



DON MARCOS ORTUÑO SOTO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

CERTIFICO: Que, según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día uno de agosto de dos mil veinticuatro, a propuesta del Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, el Consejo de Gobierno acuerda:

PRIMERO.- Autorizar la celebración del contrato relativo al “Servicio de Soporte de los Sistemas Angular” así como el gasto correspondiente, por importe de 1.420.075,64. € (IVA excluido) (un millón cuatrocientos veinte mil setenta y cinco euros con sesenta y cuatro céntimos), 298.215,88 € (21% IVA) (doscientos noventa y ocho mil doscientos quince euros con ochenta y ocho céntimos), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a 1.718.291,52 € (un millón setecientos dieciocho mil doscientos noventa y un euros con cincuenta y dos céntimos).

Con la siguiente distribución de anualidades, teniendo en cuenta que el inicio de la ejecución del contrato se prevé para el mes de diciembre de 2024 y que el pago del mes de diciembre se difiere a la anualidad siguiente:

Anualidad	Coste total (IVA incluido)
2024	0€
2025	859.145,76€
2026	859.145,76€
Total	1.718.291,52€





Región de Murcia

Consejería de Presidencia, Portavocía,
Acción Exterior y Emergencias

El contrato se imputará a la partida 13.05.126J.227.07, nº de proyecto 52561, con código CPV: 72267000-4, “Servicios de mantenimiento y reparación de software”.

SEGUNDO: Del presente acuerdo se dará traslado a la Intervención General.

Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a la fecha de la firma electrónica recogida al margen.

01/08/2024 11:45:23

ORTUNO SOTO, MARCOS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-57ac3b570-4feb-5607-16e8-0050569b34e7

